



### 6.1.7 PERSONAL DE MANTENIMIENTO

PP	0090 – PELA.
Actividad	5005629.
Intervención	Jornada Escolar Completa – JEC.
Puesto:	<b>Personal de Mantenimiento</b>
Dependencia	Director de la IIEE.
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>Requisitos</b>	<b>Detalle</b>
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público y/o privado.
	<b>Experiencia Especifica:</b> Experiencia laboral de seis (06) meses, en mantenimiento o limpieza.
Habilidades o Competencias	- Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.
Formación Académica	Educación secundaria completa
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requiere documentación)	- Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa. - Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento - Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento. - Conocimiento sobre normatividad JEC: RM451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del ordenamiento, mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambiente de aprendizaje, equipos y materiales educativos.	
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	
a.	Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de La I.E.
b.	Informar sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios y equipos de la I.E.
c.	Velar por el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
d.	Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, instalando escenografías, y otros espacios y ambientes adecuados.
e.	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
f.	Realizar labores de consejería y seguridad orientado el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales y/o vehículos de la institución.
d.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
UNIDAD DE PERSONAL



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	Institución Educativa Augusto Salazar Bondy, ubicada en el distrito de Campo Verde, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 10/05/2018 hasta el 30/06/2018.
Contraprestación mensual	S/. 1,150.00 (Un Mil Ciento Cincuenta y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jornada semanal máxima de 48 horas.</li><li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li><li>- No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li><li>- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li></ul>

